

EDICTO.-

La Presidenta acetal. del Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo de Bailén, D^a. M.^a Nieves Rusillo Garrido,

HACE SABER: Que ha tenido a bien con fecha 7 de junio de 2023, dictar el siguiente:

“DECRETO:

Asunto: Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de monitores para los módulos MF0049_2: Higiene y atención sanitaria domiciliaria, MF0250_2: Atención y apoyo psicosocial domiciliario, MF0251_2: Atención domiciliaria y alimentación familiar, que conforman el certificado de profesionalidad “SSCS0108 – ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO”

PRIMERO: Habiendo concluido el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso para la selección de monitores para la impartición de MF0049_2: Higiene y atención sanitaria domiciliaria, MF0250_2: Atención y apoyo psicosocial domiciliario, MF0251_2: Atención domiciliaria y alimentación familiar, que conforman el certificado de profesionalidad “SSCS0108 – ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO” por parte del Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo de Bailén, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as:

Nombre	MF0049_2	MF0250_2	MF0251_2
Aguilar Merino, Estefanía		Admitido	
Contreras Vago, M. ^a Teresa	No admitido (5)	No admitido (5)	No admitido (5)
García Luque, Manuel	Admitido	Admitido	Admitido
Gómez Gómez, Ángela	No admitido (5)	No admitido (5)	No admitido (5)
Herrera Jiménez, Juan	No admitido (5)	Admitido	No admitido (5)
Martos Comino, Verónica		No admitido (5)	
Molina, Díaz, Susana	No admitido (5)	Admitido	Admitido
Palacios Cobo, M. ^a Isabel		No admitido (5)	
Pérez Cabrera, M. ^a Luisa		No admitido (5)	
Ruiz Nevado, Rafaela		Admitido	Admitido
Sáez Ruiz, M. ^a Dolores		Admitido	
Sánchez Arance, Antonia		No admitido (5)	



Nombre	MF0049_2	MF0250_2	MF0251_2
Sánchez Pérez, M.ª Victoria		Admitido	Admitido
Vilar Sáez, Ana	No admitido (5)	No admitido (5)	No admitido (5)

Causas de exclusión:

5. No acredita los requisitos exigidos en el punto 2.2. de las bases que rigen la convocatoria:

2.2.1.- Para la impartición del módulo MF0049_2: Higiene y atención sanitaria domiciliaria, los/as aspirantes deberán contar con, al menos, uno de los siguientes requisitos:

Módulo formativo	Titulación requerida	Experiencia profesional requerida	
		Si se cuenta con titulación	Si no se cuenta con titulación
MF0049_2: Higiene y atención sanitaria domiciliaria.	- Licenciado, en Medicina y Cirugía. - Diplomado en Enfermería. - Técnico superior en dietética. - Técnico superior en Integración social. - Técnico superior en Educación infantil - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad	1 año	Imprescindible titulación.

2.2.2.- Para la impartición del módulo MF0250_2: Atención y apoyo psicosocial domiciliario, los/as aspirantes deberán contar con, al menos, uno de los siguientes requisitos:

Módulo formativo	Titulación requerida	Experiencia profesional requerida	
		Si se cuenta con titulación	Si no se cuenta con titulación
MF0250_2: Atención y apoyo psicosocial domiciliario.	- Licenciado, en Medicina y Cirugía. - Licenciado en Pedagogía; Psicología, Sociologías; Psicopedagogía. - Maestro, en todas sus especialidades, - Diplomado en trabajo social - Diplomado en Educación social - Técnico superior en Integración social - Técnico superior en Animación sociocultural - Técnico superior en Educación infantil - Técnico superior en Interpretación de la lengua de signos. - Técnico superior en Educación infantil - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad	1 año	Imprescindible titulación.

2.2.3.- Para la impartición del módulo MF0251_2: Atención domiciliaria y alimentación familiar., los/as aspirantes deberán contar con, al menos, uno de los siguientes requisitos:

Módulo formativo	Titulación requerida	Experiencia profesional requerida	
		Si se cuenta con titulación	Si no se cuenta con titulación
MF0251_2: Atención domiciliaria y alimentación familiar.	- Técnico superior en Dietética - Técnico superior en Restauración - Técnico superior en alojamiento - Técnico superior en Integración Social - Técnico superior en Educación infantil - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Hostelería y Turismo en el área de hostelería	1 año	3 años

SEGUNDO.- La comisión de selección estará conformada por:

Código Seguro de Verificación	IV7OYW2I2EVI5P532Z75IADRL4	Fecha	07/06/2023 12:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DE LAS NIEVES RUSILLO GARRIDO (ALCALDESA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7OYW2I2EVI5P532Z75IADRL4	Página	2/3



- Presidenta: María Manuela López Morón.
- Vocales: Nieves Fernández Prados, Pedro M. Martos Jódar, Francisco Tejada Molina.
- Secretario: Miguel Á. Tenorio Prieto”.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO

Bailén, en la fecha más abajo referenciada digitalmente
La Presidenta acetal. del Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo, D^a. M.^a Nieves Rusillo Garrido

Código Seguro de Verificación	IV7OYW2I2EVI5P532Z75IADRL4	Fecha	07/06/2023 12:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DE LAS NIEVES RUSILLO GARRIDO (ALCALDESA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7OYW2I2EVI5P532Z75IADRL4	Página	3/3

